TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-286**
Rubro: **SENTENCIAS DE SALA.- SON PRECEDENTES QUE NO FUNDAN LA QUEJA.-**

Como lo ha resuelto el Pleno del Tribunal Fiscal de la Federación, el recurso de queja es improcedente contra resoluciones que contraríen ejecutorias de las Salas, porque las sentencias de ellas son sólo un precedente para la misma Sala que las dicta, ya que el artículo 156 del Código Fiscal en su segundo párrafo limita el recurso a los casos de violaciones de jurisprudencia del Pleno.

Expediente número 3081/56.- Recurso de queja interpuesto por la Procuraduría Fiscal de la Federación, en contra de la sentencia dictada por la Primera Sala de este Tribunal.- 4 de febrero de 1959.

R.T.F.F. Primera Época. Año XXIII. No. 265 - 267. Enero - Marzo 1959.p. 10(Compilación) R.T.F.F. Sentencias pronunciadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1949 al primer semestre de 1959, Tomo II. 1960. p. 863